



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000056-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000056, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000056 relativa a "Política general en materia de turismo":

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Publicación, antes de finalizar 2012, del Reglamento que desarrolle la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León.**
- 2. Que en el Reglamento que desarrolle la Ley de Turismo de Castilla y León se contemple la categorización en espigas para identificar los alojamientos de Turismo Rural, de acuerdo con las alegaciones realizadas por las asociaciones mayoritarias del sector del Turismo Rural.**
- 3. Solicitar del Gobierno de la Nación la bajada del IVA turístico del 10 al 4 %.**



4. Incluir datos de Empleo, así como los datos de gasto medio por turista en cada uno de los Boletines de Coyuntura Turística de Castilla y León.

5. Crear la Oficina de Congresos de Castilla y León, para dar cumplimiento al compromiso de la Presidencia de la Junta y de la Consejería de Cultura de Castilla y León, adquirido en 2007 y renovado en 2008.

6. Promocionar específicamente las ciudades de Castilla y León como destino de Turismo de Congresos.

7. Solicitar del Consejo de Cuentas la inclusión en el proyecto de Plan Anual de Fiscalización para 2012 que remita a las Cortes para su aprobación la realización de una auditoría de la sociedad pública SOTUR, S. A., relativa a los ejercicios 2008 a 2011.

8. Poner en marcha un *Plan de Convergencia Turística*, orientado a corregir los desequilibrios de las provincias de la Comunidad.

9. Extensión a todo el año del programa "Apertura de monumentos".

10. Intensificar la promoción conjunta de los Bienes Patrimonio de la Humanidad y la Red de Espacios Naturales de Castilla y León.

11. Poner en marcha estrategias de cooperación institucional en toda la Comunidad de Castilla y León, con el fin de establecer ventajas a los usuarios de los servicios turísticos, tales como restaurantes, hoteles, museos, comercios o monumentos.

12. Impulsar y promocionar el aprovechamiento de los embalses de la Comunidad como recursos turísticos.

13. Ampliación de las *Grandes Rutas Turísticas de Castilla y León*, incluyendo, entre otras las Rutas de los Comuneros y las ligadas a la Guerra de la Independencia (de Napoleón, de Wellington y de John Moore).

14. Apoyar y promover las Semanas Santas de Ávila y Palencia como Fiesta de Interés Turística Internacional.

15. Señalizar y promocionar turísticamente la Vía de la Plata.

16. Apoyar la promoción del evento Salamanca 2013: V Centenario del inicio de la catedral Nueva de Salamanca.

17. Dirigirse al Gobierno de la Nación, para que todo el apoyo técnico y económico al Mundial de Ciclismo 2014 a celebrar en la ciudad de Ponferrada y que desde la Junta de Castilla y León se dé todo el apoyo necesario para que este evento se desarrolle con éxito.

18. Desarrollar el Centro de Interpretación de icnitas de Villar del Río (Soria).

19. Acelerar los trámites encaminados para conseguir el reconocimiento como Patrimonio Europeo tanto de "Románico Norte" y del "Románico de la ciudad de Zamora" así como del resto de Castilla y León, conforme a la Resolución aprobada en las Cortes de Castilla y León el 24 de noviembre de 2008.



20. Que se revise el catálogo que aparece como Anexo en la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Castilla y León, con el fin de que puedan resultar compatibles algunas actividades tales como “discotecas” –nuestra categoría “A”, o bares especiales –categoría “B”- con licencias como “cafeterías” –categoría “C”, o “restaurantes” –categoría “D”.

Valladolid, 19 de octubre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda